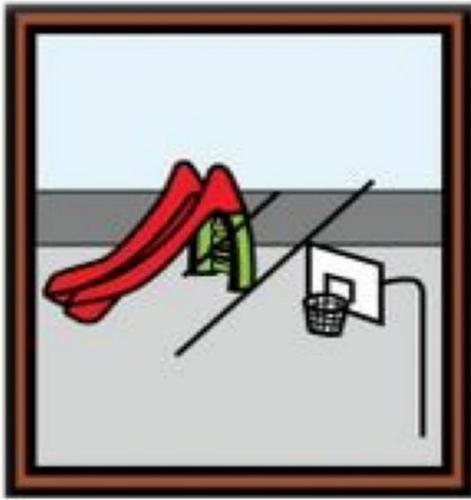


PRÁCTICAS Y ACCIONES QUE SE REALIZAN DESDE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

*Unidad de orientación  
y psicología*



*Psicóloga*



**Fuente:** El sueño del orientador escolar. Blog de Juan José Millán. (2016)

<https://images.app.goo.gl/mhEZZzhVsvNqWJXx5>



**Universidad Abierta Para Adultos**

**Carrera: (s)**

Psicología Educativa

**Diplomado:**

Innovaciones Prácticas en Psicología Educativa

**Proyecto:**

Prácticas y acciones que se realizan desde la Unidad de Orientación y Psicología en los centros educativos

**Autor: (es)**

Sarabel Mejía Ovalles 100023070

Scarlet Sánchez Peña 100023121

Suanny Arias Sánchez 100023123

**Facilitador (es) Acompañante (s):**

Claudia Jossetee Ramos Suárez

**Enero, 2023**

**Santiago de los Caballeros,**

**República Dominicana**

## Índice

Introducción .....	5
<b>Prácticas y acciones que se realizan desde la Unidad de Orientación y Psicología en los centros educativos .....</b>	<b>6</b>
<b>Unidad de orientación y psicología de los centros educativos, definición y misión.</b> .....	<b>6</b>
<b>Perfil del psicólogo educativo .....</b>	<b>8</b>
<b>Líneas de acción (intervención) que trabaja la Unidad de Orientación y Psicología en los centros educativos. ....</b>	<b>9</b>
<b>Definición de cada línea de intervención. ....</b>	<b>9</b>
<b>Organismos de participación de los centros educativos .....</b>	<b>10</b>
<b>Programas que se trabajan desde la unidad de orientación y psicología. ....</b>	<b>11</b>
<b>Documentos, estrategias, herramientas y/o recursos con los cuales trabaja la Unidad de Orientación y Psicología. ....</b>	<b>12</b>
<b>Recomendaciones o sugerencias .....</b>	<b>14</b>
<b>Conclusión.....</b>	<b>15</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>16</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>17</b>
<b>1) Diario metacognitivo experiencial .....</b>	<b>17</b>
<b><i>Ficha metacognitiva de Scarlet Sánchez</i>.....</b>	<b>17</b>
<b><i>Ficha metacognitiva de Suanny Arias</i>.....</b>	<b>18</b>

<b><i>Ficha metacognitiva de Sarabel Mejía</i></b> .....	19
<b>2) Documentos, recursos, fichas y/o herramientas que se utilizan en la unidad de orientación y psicología</b> .....	20
<b><i>Fichas de registro</i></b> .....	20
<b><i>Recursos</i></b> .....	24
<b>3) Evidencias de los trabajos realizados durante este diplomado</b> .....	25
<b><i>Certificados del programa e-mentores</i></b> .....	25
<b><i>Fotos y enlaces de los encuentros</i></b> .....	26
<b><i>Capturas de pantalla de calificaciones y retroalimentaciones de los trabajos del módulo 1:</i></b> .....	31
<b><i>Capturas de pantalla de calificaciones y retroalimentaciones de los trabajos del módulo 2:</i></b> .....	32
<b><i>Capturas de pantalla de calificaciones y retroalimentaciones de los trabajos del módulo 3:</i></b> .....	33
<b><i>Trabajos realizados en el módulo 1</i></b> .....	33
<b><i>Trabajos realizados en el módulo 2</i></b> .....	33
<b><i>Trabajos realizados en el módulo 3</i></b> .....	34

## Introducción

La psicología y la educación, guardan estrecha relación y es por ello que existe la psicología educativa, la cual, se encarga de estudiar las formas en que se lleva a cabo el aprendizaje. Esta analiza los modos de enseñanza-aprendizaje y trata de aumentar la efectividad de las distintas intervenciones educativas a fin de optimizar el proceso. La misma, profundiza en el aprendizaje y en los métodos educativos más idóneos para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades cognitivas.

Por esto, en los centros educativos existe la unidad de orientación y psicología, brindando servicios que forman parte esencial para la educación, ya que estos servicios, propician la obtención de una buena educación de calidad, que pueda garantizar el beneficio de todos los estudiantes, propiciando el desarrollo integral de cada uno de estos.

El psicólogo educativo, es el personaje principal, teniendo el propósito de suplir las diferentes necesidades que surgen y tienen en los centros educativos, brindando apoyo y asesoramiento a los maestros, así como también, a las familias e involucrados en el proceso.

Este personaje, a través de la unidad de orientación y psicología, realiza diversas prácticas y acciones en los centros educativos, y es por esto, que en el presente trabajo se expondrá: acerca de tan importante unidad, el perfil del psicólogo educativo y las líneas de intervención que trabaja dicha unidad. Además, sobre los organismos de participación de los centros educativos, también, acerca de los programas, documentos, estrategias, herramientas y/o recursos con los cuales trabaja la unidad de orientación y psicología.

Abordando también, recomendaciones y sugerencias para las prácticas y acciones que se realizan desde la unidad de orientación y psicología en los centros educativos, y en los anexos, parte de la experiencia adquirida y actividades durante este maravilloso diplomado.

## **Prácticas y acciones que se realizan desde la Unidad de Orientación y Psicología en los centros educativos**

### **Unidad de orientación y psicología de los centros educativos, definición y misión**

La unidad de orientación y psicología, se define, como aquel departamento que tiene la finalidad de apoyar, asesorar, evaluar y brindar ayuda durante el proceso educativo.

El departamento de orientación y psicología en los centros educativos juega un papel fundamental para el logro de una educación de calidad que garantice el acceso, la permanencia y la participación de todos sin exclusión, propiciando el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Este departamento tan importante, cumple varias funciones para el logro de su misión, las cuales son:

- Propiciar el espacio, la estabilidad, la permanencia de los alumnos vulnerables y con necesidades educativas de apoyo específico.

- Brindar apoyo a los maestros en el progreso de los procesos de enseñanza, desde el enfoque conductual, cognitivo, psicosocial y psicopedagógico.

Proporcionar estrategias que permitan el fortalecimiento del desarrollo personal y psicosocial los estudiantes.

- Brindar asesoramiento, capacitación y apoyo a las familias, a través de las escuelas de padres y madres.

- Implementar el desarrollo de estrategias que garanticen el apoyo psicoafectivo a la comunidad educativa de acuerdo a la situación que lo amerite.

- Mejorar las competencias interpersonales.

- Ayudar con la prevención de trastornos de aprendizaje y las diferentes dificultades, brindándole apoyo para trabajarlas como se requiere.

Brindarles apoyo a los estudiantes respecto a sus aspiraciones, así como también orientándolos sobre sus metas, motivándolos y enseñándoles técnicas de cómo adquirir aprendizajes.

Además de cumplir con las funciones mencionadas, tiene un objetivo general, que es; asesorar y apoyar para implementar estrategias dirigidas al desarrollo integral los alumnos, prevenir peligros psicosociales y académicos, crear ambientes seguros que propicien aprendizajes, motivadores, eficaces y basado en valores.

Dicho objetivo se efectúa, con el cumplimiento de las diversas funciones y el desempeño de servicios en los centros educativos.

Los servicios que brinda este departamento, cumplen una labor de asesoría y apoyo para lograr el máximo desarrollo de la potencialidad y capacidad de cada entidad del proceso educativo, colaborando en la mejora de la práctica educativa. Esta labor está vinculada al trabajo de los docentes, en la planificación, ejecución, evaluación y búsqueda de las soluciones a las situaciones que afecten los procesos de aprendizaje.

Ofreciendo a los maestros el apoyo para atender la diversidad de necesidades específicas, las cuales no son sólo de aprendizaje, sino también de naturaleza psicosocial o vinculadas a su desarrollo. Apoyando, junto a la comunidad educativa, el desarrollo integral de los estudiantes, procurando ambientes de aprendizajes propicios en términos psicológicos y sociales, fortaleciendo la autoestima.

Luego de lo anterior mencionado, se puede sintetizar que, la misión de la unidad de orientación y psicología, es ofrecer un servicio de prevención y seguimiento consecutivo para ayudar al desarrollo psicológico, personal y social de cada entidad educativa, apoyando, motivando y orientando con entrega y amor.

### **Perfil del psicólogo educativo**

Lo principal que el psicólogo educativo debe poseer en su perfil, es la licenciatura en psicología educativa o psicología general, con maestría en psicología educativa.

- Proyectar seguridad, dinamismo y motivación.
- Habilidades de comunicación, analíticas y resolución de conflictos.
- Organizado, de manera que planifique y administre el tiempo.
- Ser un profesional ético.
- Actitud optimista, positiva y la habilidad de motivar a otros.
- Poseer flexibilidad y capacidad de respuesta.
- Basarse en los estatutos legales.

Para ejercer esta profesión se debe tener el perfil mencionado, además de estudios complementarios. El psicólogo educativo debe tener conocimientos acerca de tests, psicopedagogía, psicomotricidad infantil, estimulación, entre otros.

Las principales tareas que este desarrolla son:

- Identificación e intervención en necesidades especiales y dificultades de aprendizaje, enseñanza y conducta.
- Evaluaciones, con el propósito de identificar necesidades educativas especiales, entre otras.
- Asesoramiento.
- Orientación vocacional.
- Planificación de actividades orientadas a la mejora de la enseñanza-aprendizaje.
- Asesorar en el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto a docentes, coordinadores, como a los familiares.
- Intervenir basándose en su área, de forma ética y adaptada a las necesidades del paciente.

## **Líneas de acción (intervención) que trabaja la Unidad de Orientación y Psicología en los centros educativos**

Los servicios del departamento de orientación y psicología, se centran en cuatro líneas de apoyo e intervención que son: apoyo psicopedagógico y psicoafectivo, apoyo a la prevención de riesgos psicosociales, apoyo a la participación estudiantil y apoyo a la formación y orientación a las familias.

### **Definición de cada línea de intervención**

**Apoyo psicopedagógico y psicoafectivo:** con esta línea se busca obtener un ambiente pasivo y cargado de valores entre todos los actores de la comunidad educativa, brindando apoyo psicoafectivo y psicopedagógico. Buscando, estrategias de mejora en conjunto con el equipo de gestión, con el objetivo, de que los alumnos adquieran las competencias, aprendizajes y se sientan acogidos, además, evitar la deserción, atender la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

**Apoyo a la prevención de riesgos psicosociales:** con esta línea se tiene por objetivo, prevenir los riesgos psicosociales, con la creación de programas de prevención e intervención, que concienticen a los alumnos, sobre las causas y consecuencias de estos riesgos, a fin, de que lo eviten. Además, mediante esta línea, se fomenta la cultura de paz y los valores.

**Apoyo a la participación estudiantil:** la participación forma parte esencial en el desarrollo del proceso educativo, por esto, esta línea de intervención busca; promover el liderazgo del alumnado, desarrollar una ciudadanía con responsabilidad, fortalecer la autoestima, valores, ética y moral. Contribuyendo de esta manera, al desarrollo de competencias y conocimientos, que faciliten la buena toma de decisiones vinculadas a la prevención de riesgos, a proteger el medio ambiente y a la preservación de la salud. Permitiendo que se obtengan ambientes de aprendizajes favorables psicosocialmente. Permitiendo también, que los estudiantes aprendan asumir funciones de líder, a defender su

opinión y respetar la ajena. Permitiendo también, que los estudiantes aprendan asumir funciones de líder, a defender su opinión y respetar la ajena.

**Apoyo a la formación y orientación a las familias:** promueve la colaboración y participación de las familias, creando espacios participativos y de formación. Brindándole estrategias a los docentes, referentes al lenguaje y actitudes a usar con la familia, para crear un buen clima de colaboración, comunicación y participación.

### **Organismos de participación de los centros educativos**

**Los clubes escolares:** estos clubes permiten propiciar la participación y liderazgo de los alumnos, colaborando unidos en acciones de mejoría. Como por ejemplo, los clubes de lectura.

**Consejos de cursos:** formados en las aulas con el objetivo de desarrollar potencialidades, trabajar en equipo, analizar y solucionar los problemas y necesidades del curso, adquirir responsabilidad, fomentar los valores. Estos consejos compuestos por siete miembros.

**Consejo estudiantil:** esta asociación está formada por los presidentes y vicepresidentes de cada consejo de curso. Con el objetivo de propiciar prácticas participativas y democráticas. Y además, permite fomentar el liderazgo positivo y creación de actividades participativas.

**Mérito estudiantil:** mediante este se reconoce a los estudiantes más destacados, lo que motiva a que los alumnos participen y se esfuercen por obtener los méritos.

**Comités de curso de padres y madres:** se realiza en cada curso con los representantes de los alumnos, con el objetivo de involucrar a las familias en el proceso educativo.

**Asociación de padres, madres, tutores y amigos de la escuela (APMAE):** esta asociación se fundamenta con el objetivo de brindar apoyo, colaborar en la gestión y toma de decisiones, resolución de conflictos y realizar un trabajo en conjunto con la comunidad

educativa, afianzando los lazos de unión. Con el propósito, de lograr mejoras en el proceso educativo y el buen desarrollo de los alumnos.

**Equipo de Gestión:** este equipo formado por diversos actores, velan por el buen curso de los procesos educativos, colaborando en la toma de decisiones y la búsqueda de estrategias de mejora.

### **Programas que se trabajan desde la unidad de orientación y psicología**

**Programa yo te hago el coro contra el bullying:** este programa tiene el objetivo de concientizar y prevenir el bullying o acoso escolar dentro y fuera de la comunidad educativa.

Programa e-mentores y e-pana: este programa tiene como objetivo, promover y fomentar el buen uso del internet, las diferentes redes sociales y por supuesto la tecnología. Con el mismo, se enseña de una manera entretenida el buen manejo y acerca de los peligros que se pueden encontrar en el uso de la tecnología. Este programa se utiliza, para dar soporte e instruir los padres, niños, niñas y adolescentes, de cómo pueden navegar de una forma segura, no caer en trampas, acosos y mucho menos manipulación. Beneficiando a los estudiantes y padres, para que sepan cómo usar el internet y a cómo actuar ante situaciones que se presenten.

**Programa de prevención de embarazos en adolescentes:** este programa tiene como finalidad, prevenir y minimizar el embarazo a temprana edad en las adolescentes, sirviendo de gran ayuda y soporte para brindar y ofrecer, una orientación de calidad a las adolescentes para prevenir y concientizar, acerca de esta situación de hoy en día afecta en nuestro país y comunidad educativa.

**Programa de orientación vocacional:** la orientación vocacional juega un papel importante a la hora de tomar una decisión en cuanto a estudiar una carrera universitaria o elegir una profesión, y este programa se basa en hacer una serie de recomendaciones y evaluaciones a los alumnos de último año escolar, ya que gracias a esto se les ayuda a la

elección más acertada acerca de lo que estos van a estudiar, así como también, sus motivos y las diferentes capacidades que estos tienen para la elección de su carrera.

Este programa comprende, un conjunto de prácticas destinadas al esclarecimiento de la problemática sobre la elección vocacional. Se trata de un trabajo preventivo que tiene como objetivo proveer los diferentes elementos necesarios para posibilitar la mejor orientación para cada estudiante.

**Programa retorno a la alegría:** este programa consiste en un conjunto de estrategias y técnicas sistémicas, lúdicas, participativas, cognitivas, psicosociales, grupales y afectivas, que se aplica con el objetivo de restaurar y mejorar la parte psicoafectiva y psicosocial de los alumnos, orientadores, docentes y psicólogos, para prepararlos para el regreso a clases tras la pandemia del Covid-19, aplicándolo en las primeras semanas del inicio de clases presenciales. Con el objetivo, de enfrentar los desafíos de la sociedad educativa después de la pandemia, como, la deserción escolar, falta de hábitos de estudio, problemas de desadaptación, problemas de conducta, dificultades psicosociales, adicción a la tecnología, desadaptación curricular, entre otros.

**Documentos, estrategias, herramientas y/o recursos con los cuales trabaja la unidad de orientación y psicología**

**Protocolo para la promoción de la cultura de paz y buen trato en los centros educativos:** este protocolo provee una serie de técnicas, estrategias, materiales y procedimientos para implementarlos día a día, con el objetivo, de promover una cultura de paz armoniosa y buen trato, y de esta manera fomentar el cumplimiento de las normas de convivencia. Todo esto, a fin de lograr mejoras en el desarrollo del sistema educativo dominicano. Cultivando valores, como el respeto mutuo, la empatía y el amor, ayudando a prevenir los conflictos e inconvenientes.

**Normas de convivencia del sistema educativo dominicano:** las normas de convivencia son un conjunto de pautas que deben seguir, tanto los educadores como los

alumnos de los centros educativos, con el objetivo de plantear los deberes, derechos y reglas, que se deben llevar a cabo. Siendo estas normas necesarias, ya que a través de ellas se promueve la buena convivencia y la cultura de paz en los centros educativos.

**Ley 22-01:** es la ley que crea el CODOPSI y regula el ejercicio de la profesión del psicólogo, en la misma, se encuentran de forma detallada los artículos y capítulos que regulan la profesión del psicólogo dominicano, constituyendo así, el respaldo que ampara el ejercicio del Psicólogo en la Rep. Dom.

**Código para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (Ley 136-03):** esta ley es de importante conocimiento para los psicólogos educativos, constituye la base para ejercer de manera correcta en el marco legal y defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Y es que la misma, tiene como finalidad proteger y garantizar el disfrute y la no vulneración de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes dominicanos.

**Estrategias de apoyo a los aprendizajes:** se pueden definir así como su nombre lo indica cómo aquellas estrategias, técnicas, acciones que se crean con la finalidad de traer beneficios y mejoras al desarrollo de los estudiantes. Realizándolas y aplicándolas en conjunto con los docentes, pedagogos y coordinadores.

**Estrategias preventivas:** son un conjunto de técnicas y estrategias, que se llevan a cabo, para tratar de prevenir necesidades educativas, trastornos, conflictos, situaciones y demás. También, dan a conocer y detectan de manera temprana cualquier situación en los estudiantes o dentro del centro educativo.

**Documentos de registro o fichas de registro:** Estos documentos se utilizan para registrar datos importantes y crear una constancia de las actividades, intervenciones, evaluaciones, etc.

**Consentimiento informado:** este documento es muy utilizado en la unidad de orientación y psicología, porque sin el consentimiento informado no es posible realizar

evaluaciones. Se trata de un documento en el cual los tutores aprueban la evaluación y seguimiento, dando la autorización al psicólogo educativo para que pueda realizar su labor con el alumno que lo requiera.

**Estrategias de atención a la diversidad:** son las estrategias que utilizan para trabajar y atender al conjunto de diferencias que hay entre los alumnos. Brindándole un acogimiento y propiciando la adaptación de los alumnos con el objetivo de que obtengan un buen desarrollo en el proceso educativo.

**Estrategias de intervención:** son las estrategias que se aplican para dar respuesta a las diversas situaciones o casos que se presentan y poder intervenirlos de una manera adecuada de acuerdo a su debido proceso.

#### **Recomendaciones o sugerencias**

Luego de todo lo abordado y aprendido, es recomendable, que en la unidad de orientación y psicología. El psicólogo educativo cumpla con las normas bajo los estatutos y reglamentos establecidos, para que pueda realizar una buena función con eficacia, que beneficie el desarrollo del centro educativo y del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Que el psicólogo cree estrategias que aborden la inclusión y las diferentes diversidades que existen en los centros educativos, usando estrategias y técnicas. Con el objetivo, de garantizar el acceso, la permanencia y la participación de todos, propiciando su desarrollo.

Es recomendable también, que en esta importante unidad, realicen su planificación, programas y acciones, basándose en las cuatro líneas de intervención, para que de esta manera, suplan las necesidades de la comunidad educativa y cumplan con los estatutos establecidos.

Desde esta unidad, se debe promover la participación de la comunidad educativa, realizando actividades que fomenten la unión, compromiso y participación activa.

Además, enseñar, aprender y aplicar las normas de convivencia, lo que permite, una mejor convivencia en la comunidad educativa, fomenta el buen trato y la cultura de paz.

## Conclusión

Al concluir la presente asignación es importante recalcar la importancia que tienen estos contenidos abordados para el desarrollo del profesional de la psicología educativa, así como también destacar los siguientes puntos del aprendizaje obtenido:

El departamento de Orientación y Psicología en los centros educativos juega un papel fundamental para el logro de una educación de calidad que garantice el acceso, la permanencia y la participación de todos sin discriminación, propiciando el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Los servicios que esta unidad brinda, se centran en cuatro líneas de apoyo e intervención que son: apoyo psicopedagógico y psicoafectivo, apoyo a la prevención de riesgos psicosociales, apoyo a la participación estudiantil, apoyo a la formación y orientación a las familias.

El psicólogo educativo debe cumplir con un perfil y tiene varias funciones, siendo cada una de ellas importantes y están encaminadas a velar por el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Los organismos de participación de los centros educativos, los programas, documentos, estrategias, herramientas y/o recursos son parte de las acciones y prácticas con las que trabaja la unidad de orientación y psicología.

La unidad de orientación y psicología es de vital importancia en los centros educativos, pues, las prácticas y acciones que se realizan desde esta unidad están orientadas al buen funcionamiento y mejoramiento del proceso educativo. Propiciando la calidad y buen desarrollo educativo.

Fue muy provechoso el conocimiento y experiencia adquirida en el desarrollo de este diplomado, con las prácticas y explicaciones, se obtuvieron valiosos aprendizajes, los cuales son de mucho valor para el desarrollo como profesionales de la psicología educativa.

## Bibliografía

Pérez, M. (2014). *Los Servicios de Orientación y Psicología en los Centros Educativos*.

República Dominicana: MINERD.

[http://trimestral.uapa.edu.do/pluginfile.php/676647/mod\\_folder/content/0/Servicios%20de%20Orientacion%20y%20Psicologia.pdf?forcedownload=1](http://trimestral.uapa.edu.do/pluginfile.php/676647/mod_folder/content/0/Servicios%20de%20Orientacion%20y%20Psicologia.pdf?forcedownload=1)

*Normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados*. (2019) República Dominicana: MINERD.

[http://trimestral.uapa.edu.do/pluginfile.php/676647/mod\\_folder/content/0/Servicios%20de%20Orientacion%20y%20Psicologia.pdf?forcedownload=1](http://trimestral.uapa.edu.do/pluginfile.php/676647/mod_folder/content/0/Servicios%20de%20Orientacion%20y%20Psicologia.pdf?forcedownload=1)

Woolfolk, A. (2010). *Psicología Educativa* (12.<sup>a</sup> ed.). Pearson Educación.

[https://www.bibliotechnia.com.mx/Institucional/resumen/14280\\_2565013](https://www.bibliotechnia.com.mx/Institucional/resumen/14280_2565013)

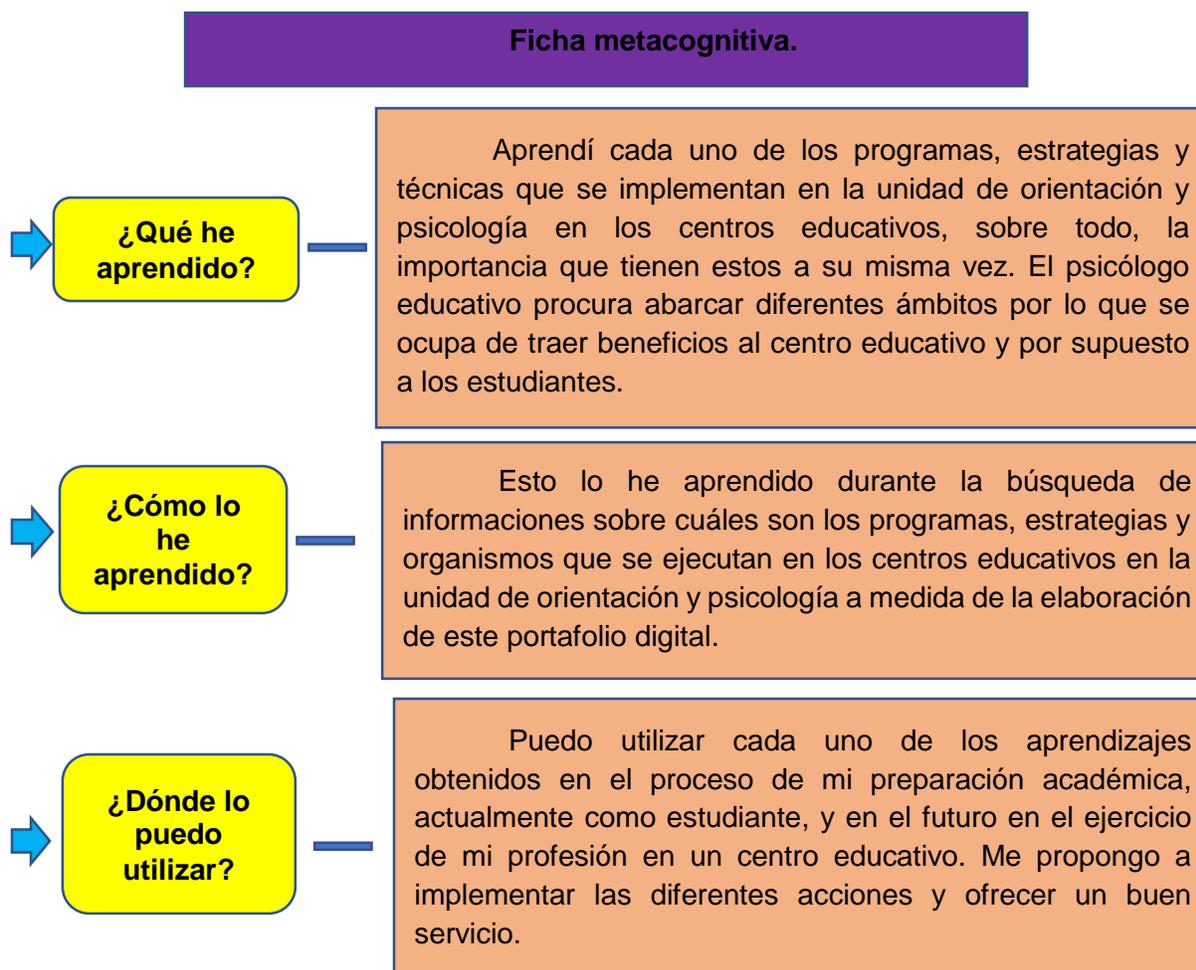
Ley No. 22-01. Ley que crea el Colegio Dominicano de Psicólogos (CODOPSI) y regula el ejercicio de la profesión de psicólogo en la República Dominicana (01 de febrero de 2001). <https://codopsi.com.do/ley-22-01/>

.

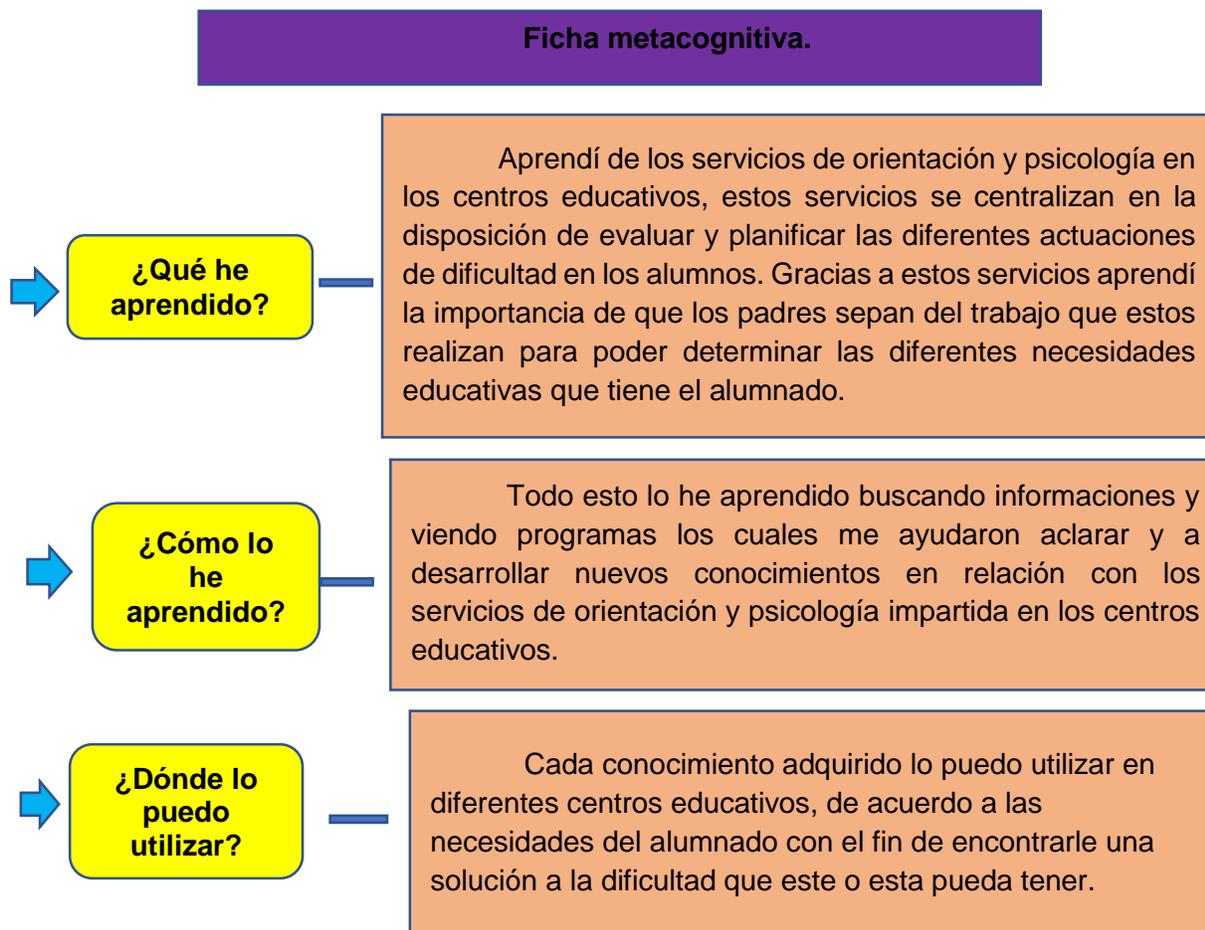
## Anexos

### 1) Diario metacognitivo experiencial

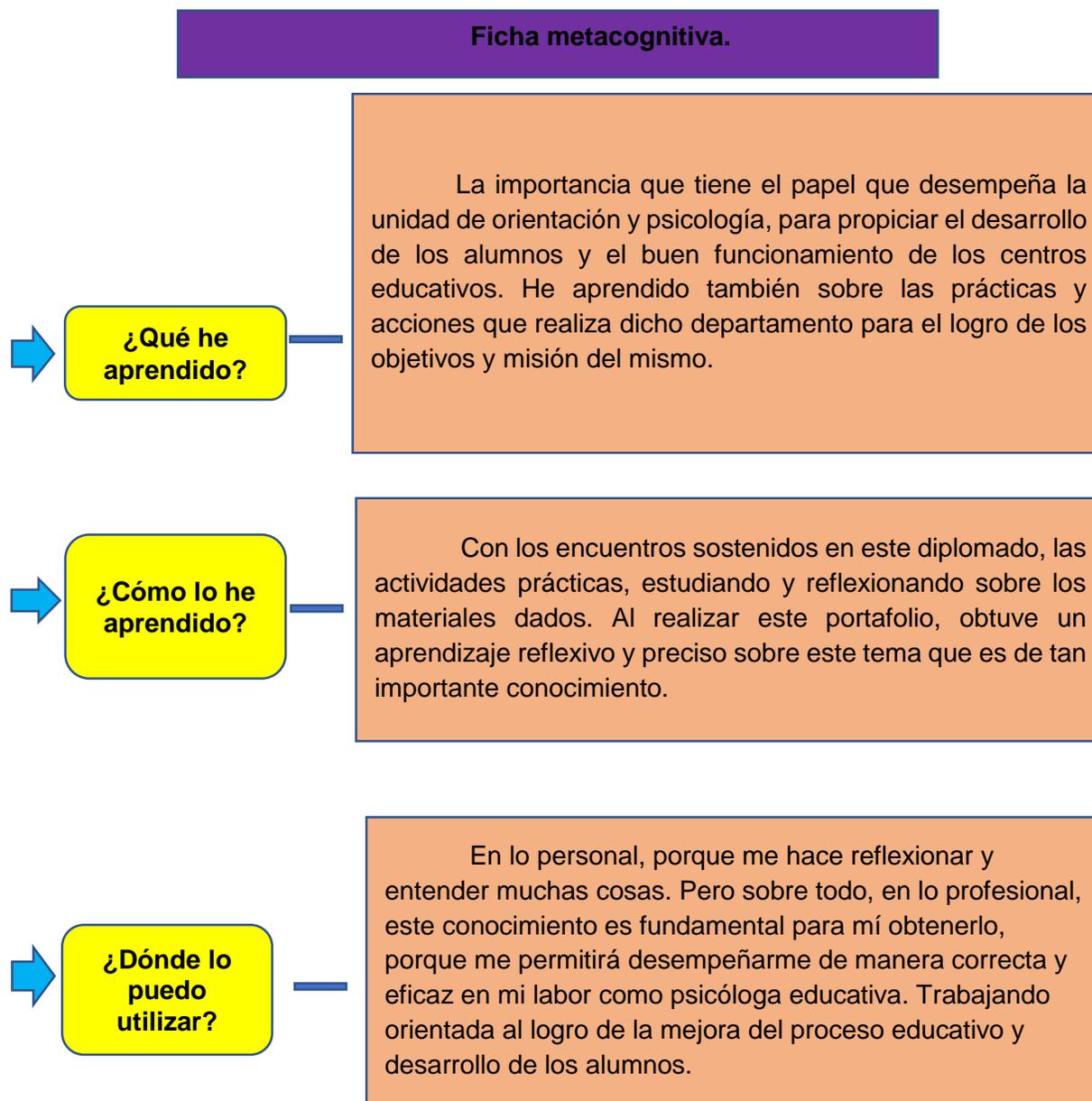
#### *Ficha metacognitiva de Scarlet Sánchez*



Fuente: Creación propia (2023).

**Ficha metacognitiva de Suanny Arias**

Fuente: Creación propia (2023).

**Ficha metacognitiva de Sarabel Mejía**

Fuente: Creación propia (2023).

**2) Documentos, recursos, fichas y/o herramientas que se utilizan en la unidad de orientación y psicología**

***Fichas de registro***



Dirección de Participación Comunitaria

CONTROL DE ASISTENCIA ESCUELA DE PADRES Y MADRES EPM

Regional \_\_\_\_\_ Distrito \_\_\_\_\_

Nombre del Centro Educativo \_\_\_\_\_

Tema tratado: \_\_\_\_\_ Facilitador: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

#	Nombres y Apellidos	Teléfono	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

Fuente: Distrito 06-07 Gaspar Hernández (2023).



Distrito 06-07 Gaspar Hernández  
 Dirección General de Bienestar Estudiantil Departamento de Becas e Intercambios Estudiantil  
 Ficha A

#### FORMULARIO DE REGISTRO DEL CONSEJO DE CURSO

Dirección Regional No. \_\_\_\_\_ Distrito Educativo No. \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

Año Lectivo: \_\_\_\_\_ Asesor/a \_\_\_\_\_

#### COMPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA

No.	Funciones	Nombre	Curso	Teléfono
1	Presidente/a			
2	Vicepresidente/a			
3	Secretario/a			
4	Tesorero/a			
5	Encargado de disciplina			
6	Vocal I			
7	Vocal II			
8	Vocal III			
9	Vocal IV			

---

FIRMA Y SELLO DIRECTOR/A DEL CENTRO

Fuente: Distrito 06-07 Gaspar Hernández (2023).



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA VICEMINISTERIO DE DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN  
 EDUCACIÓN Dirección de Participación Comunitaria

Sector público \_\_\_\_\_  
 Sector privado \_\_\_\_\_

4- REGISTRO DE ASISTENCIA PARA LA CONFORMACION DE LOS(AS) REPRESENTANTES DE PADRES, MADRES, TUTORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA (APMAE) DEL CENTRO EDUCATIVO.

Centro Educativo: \_\_\_\_\_ Código No. \_\_\_\_\_ Regional: \_\_\_\_\_ Distrito: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Director de centro: \_\_\_\_\_ fecha día: \_\_\_\_\_ mes: \_\_\_\_\_ año: \_\_\_\_\_

No.	Nombres(s) y Apellido(s)	Cédula	Teléfono	Nombre del hijo/a	Grado y sección
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
6.					
7.					
8.					
9.					
10.					
11.					
12.					
13.					
14.					

15.					
16.					
17.					
18.					
19.					
20.					
21.					
22.					
23.					
24.					
25.					
26.					
27.					
28.					
29.					
30.					
31.					

Firma Director(a) del centro: \_\_\_\_\_



Fuente: Distrito 06-07 Gaspar Hernández (2023).



Distrito 06-07 Gaspar Hernández  
 Dirección General de Bienestar Estudiantil Departamento de Becas e Intercambios Estudiantil  
 Ficha A

**FORMULARIO DE REGISTRO DEL CONSEJO ESTUDIANTIL**

Dirección Regional No. \_\_\_\_\_ Distrito Educativo No. \_\_\_\_\_  
 Escuela: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_  
 Año Lectivo: \_\_\_\_\_ Asesor/a \_\_\_\_\_

**COMPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA**

No.	Funciones	Nombre	Curso	Teléfono
1	Presidente/a			
2	Vicepresidente/a			
3	Secretario/a			
4	Tesorero/a			
5	Encargado de disciplina			
6	Vocal I			
7	Vocal II			
8	Vocal III			
9	Vocal IV			

**FIRMA Y SELLO DIRECTOR/A DEL CENTRO**



VICEMINISTERIO DE DESCENTRALIZACIÓN  
 Y PARTICIPACIÓN  
 Dirección de Participación Comunitaria

Sector público \_\_\_\_\_  
 Sector privado \_\_\_\_\_

**5- ACTA CONSTITUTIVA DE LA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE PADRES, MADRES, TUTORES Y AMIGOS DE LA ESCUELA (APMAE)**

En el centro educativo \_\_\_\_\_, ubicado en \_\_\_\_\_, perteneciente a la Regional de Educación \_\_\_\_\_, Distrito Educativo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, se reunieron en Asamblea Eleccionaria la cantidad de \_\_\_\_\_ miembros directivos de los Comités de Cursos del Centro, de un total de \_\_\_\_\_ miembros que conforman el padrón electoral, cuyos nombres y firmas de los y los presentes aparecen en un listado anexo a esta Acta, con el propósito de conformar la directiva de la Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), según lo dispuesto en la Ordenanza 09-2000 Modificada, en el Art. 20 Acápite A. "Una Asamblea eleccionaria, constituida por los tres (3) representantes de los Comités de Cursos de Padres, Madres y Tutores de cada sección del centro educativo" y el Art. 27 "La Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), tendrá una directiva integrada por un presidente/a, un vicepresidente/a, un secretario/a, un tesoroero/a, un Coordinador/a de Apoyo a las Estrategias Pedagógicas, un coordinador/a de Relación Escuela-Comunidad, un Coordinador/a de Disciplina y Seguridad Escolar, un Coordinador/a de Nutrición y Salud y un Coordinador/a de Mantenimiento Escolar".  
 Habiendo verificado el quorum se procedió a celebrar la votación para la elección de la directiva de APMAE, resultando conformada por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Sexo (M/F)	Cédula	Teléfono	Correo electrónico	Firma
President(a)						
Vicepresidente(a)						
Secretario(a)						
Tesorero(a)						
Coord. de Apoyo a las Estrategias Pedagógicas						
Coord. de Relación Escuela-Comunidad						
Coord. de Disciplina y Seguridad Escolar						
Coord. de Nutrición y Salud						
Coord. de Mantenimiento Escolar						

Quiénes suscriben \_\_\_\_\_ miembros de la comisión electoral, dan fe y testimonio que los padres, madres y tutores han sido elegidos de manera democrática y de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 09-2000 Modificada.

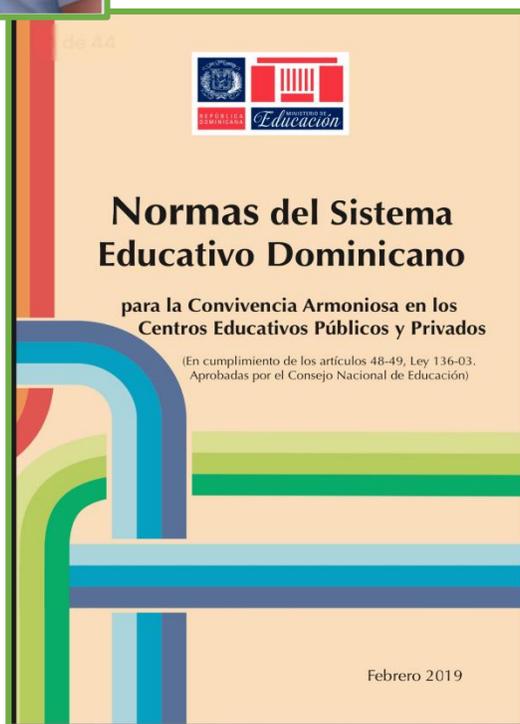
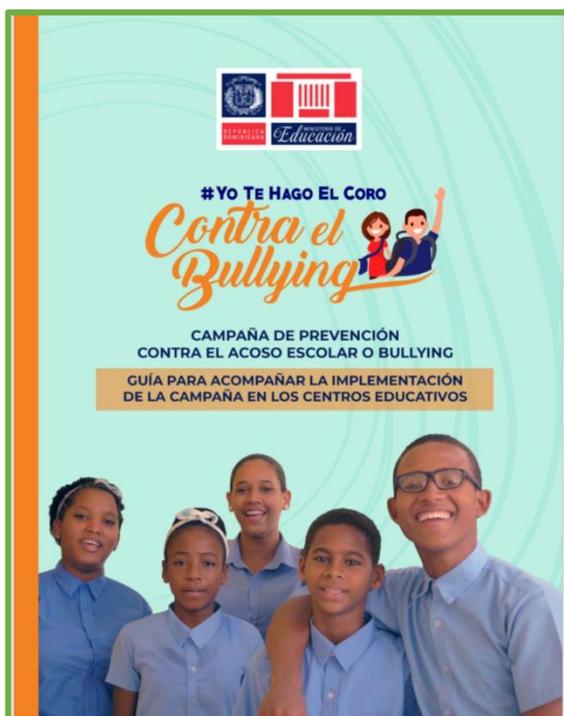
Pe. Comisión Electoral \_\_\_\_\_ Secretario Comisión Electoral \_\_\_\_\_ Miembro Comisión Electoral \_\_\_\_\_



Firma Director(a) del Centro \_\_\_\_\_

**Nota:**  
 2 Actas Originales: una para el Centro Educativo, una para el Distrito Educativo y una para la Dirección de Participación Comunitaria.  
 1 Copia del Acta para reposar en la Regional de Educación.  
 1 Copia de sustrato original para el Centro Educativo.  
 1 Copia listado de sustrato para el Distrito Educativo.

## Recursos



Fuente: MINERD (2023).

### 3) Evidencias de los trabajos realizados durante este diplomado

#### Certificados del programa e-mentores



Fuente: e-mentores (2023).

### **Fotos y enlaces de los encuentros**

Enlaces encuentros módulo 1

19/10/2022 [https://drive.google.com/file/d/1ji-](https://drive.google.com/file/d/1ji-91wcea2YPNrL22TTEsY_VtLD0tYr/view?usp=sharing)

[91wcea2YPNrL22TTEsY\\_VtLD0tYr/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1ji-91wcea2YPNrL22TTEsY_VtLD0tYr/view?usp=sharing)

26/10/2022

<https://drive.google.com/file/d/1b7UpsVmEAO6gLrNAVnt2C6VZb1ZvMUjf/view?usp=sharing>

02/11/2022

<https://drive.google.com/file/d/1jdl64DBc4NuDOjR047okIDztA51io90R/view?usp=sharing>

08/11/2022

<https://drive.google.com/file/d/1VHcBYEjWPrvPIIvrEqMeKKrfWXkYKvP/view?usp=sharing>

16/11/2022

[https://drive.google.com/file/d/1\\_0bFFa0XQFHB3wIEI6DWU\\_cJNRO4OYKx/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1_0bFFa0XQFHB3wIEI6DWU_cJNRO4OYKx/view?usp=sharing)

Enlaces encuentros módulo 2

23/11/2022

<https://drive.google.com/file/d/1oQ4xVygGN6MkepUfDHBfiez6Dlt49u0V/view?usp=sharing>

29/11/2022 [https://drive.google.com/file/d/1-](https://drive.google.com/file/d/1-9Ys9q1h5acgQrcf2IPDnlzvSTI1xxfk/view?usp=sharing)

[9Ys9q1h5acgQrcf2IPDnlzvSTI1xxfk/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1-9Ys9q1h5acgQrcf2IPDnlzvSTI1xxfk/view?usp=sharing)

30/11/2022

[https://drive.google.com/file/d/1FD5aoYVFjicRqsBIB4kDaigFHwbu5pNT/view?usp=shari](https://drive.google.com/file/d/1FD5aoYVFjicRqsBIB4kDaigFHwbu5pNT/view?usp=sharing)

[ng](https://drive.google.com/file/d/1FD5aoYVFjicRqsBIB4kDaigFHwbu5pNT/view?usp=sharing)

07/12/2022 [https://drive.google.com/file/d/1bSqnd-wMUTq-HpBYnEgTi1vAkAFGr-](https://drive.google.com/file/d/1bSqnd-wMUTq-HpBYnEgTi1vAkAFGr-2f/view?usp=sharing)

[2f/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1bSqnd-wMUTq-HpBYnEgTi1vAkAFGr-2f/view?usp=sharing)

09/12/2022

<https://drive.google.com/file/d/1JugP7F3SfTvgwRj2fnBfePr3E5wfxriq/view?usp=sharing>

Enlaces encuentro módulo 3

14/12/2022 [https://drive.google.com/file/d/1I2UJrrRvHORKMI8ZpOpXt67UTeMM-](https://drive.google.com/file/d/1I2UJrrRvHORKMI8ZpOpXt67UTeMM-IJp/view?usp=sharing)

[IJp/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1I2UJrrRvHORKMI8ZpOpXt67UTeMM-IJp/view?usp=sharing)

21/12/2022

[https://drive.google.com/file/d/1kDRrYSL9UH0UyAy\\_yqxzdC4iSGI51e\\_d/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1kDRrYSL9UH0UyAy_yqxzdC4iSGI51e_d/view?usp=sharing)

13/01/2023

[https://drive.google.com/file/d/1nFf26qN7\\_tJJHK6i8NzRExLU\\_ZBhWJX/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1nFf26qN7_tJJHK6i8NzRExLU_ZBhWJX/view?usp=sharing)

18/01/2023

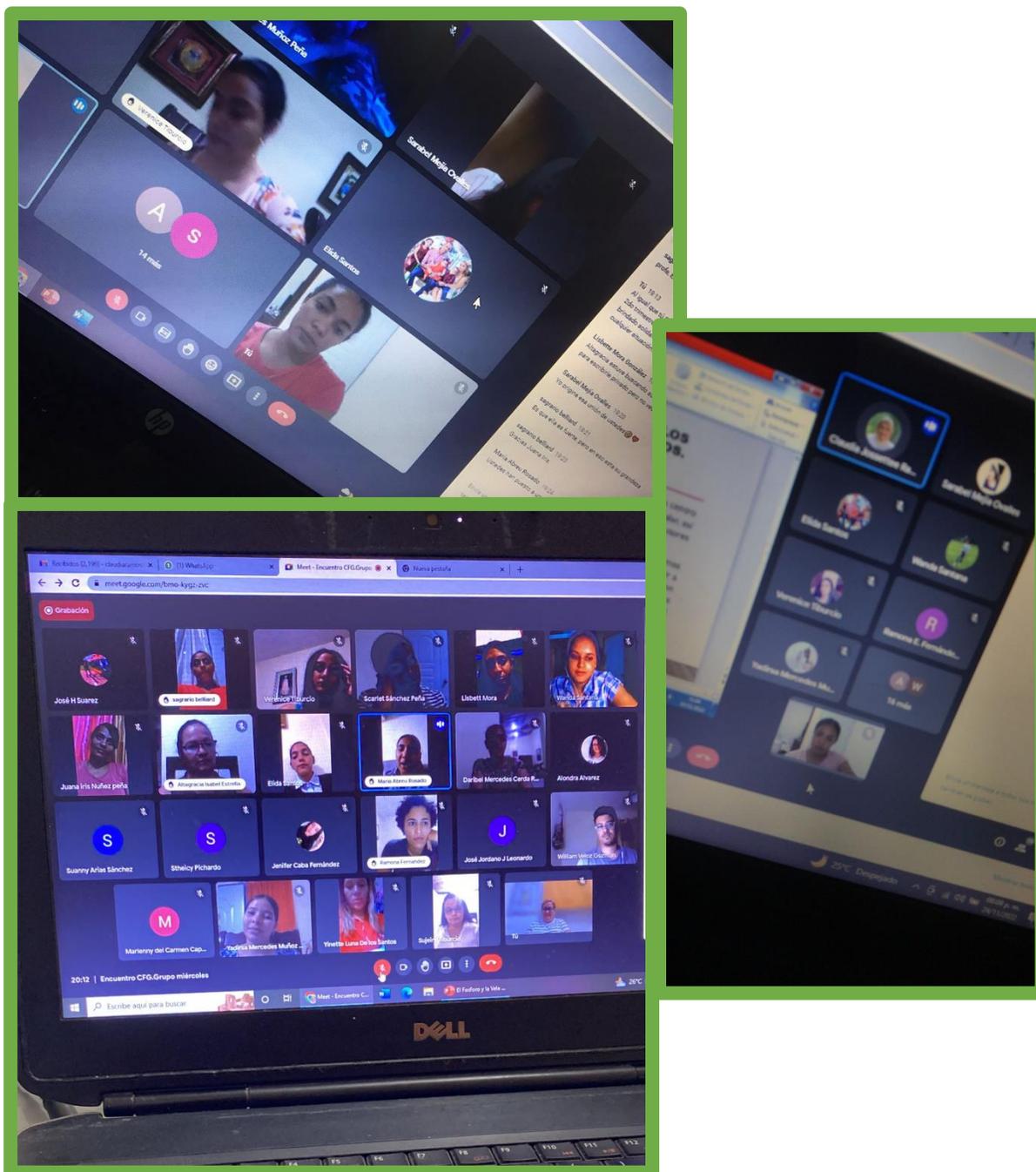
[https://drive.google.com/file/d/10KNG7FQhm3QhajSgPY6OIQEUIE\\_-](https://drive.google.com/file/d/10KNG7FQhm3QhajSgPY6OIQEUIE_-5wxP/view?usp=sharing)

[5wxP/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/10KNG7FQhm3QhajSgPY6OIQEUIE_-5wxP/view?usp=sharing)

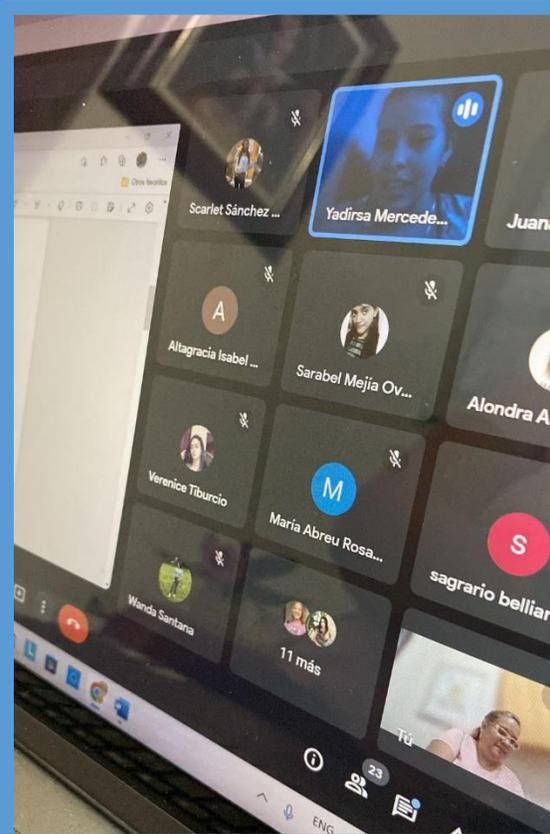
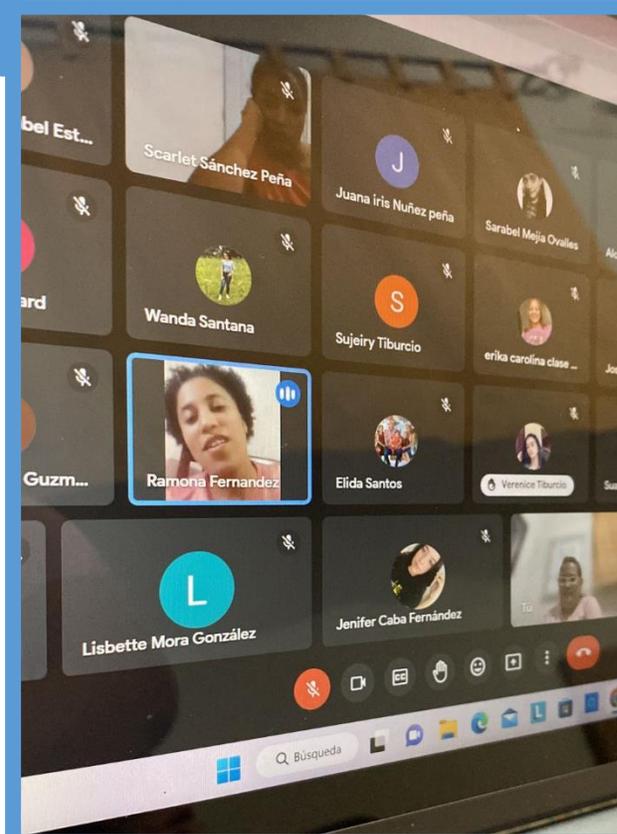
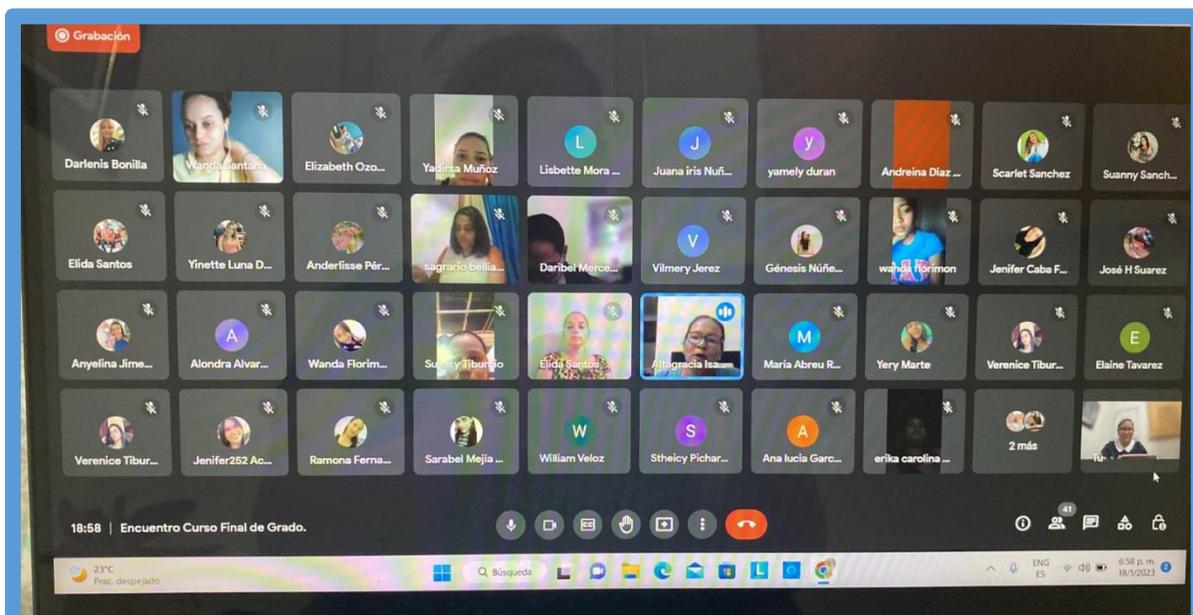
Fotos de los encuentros:



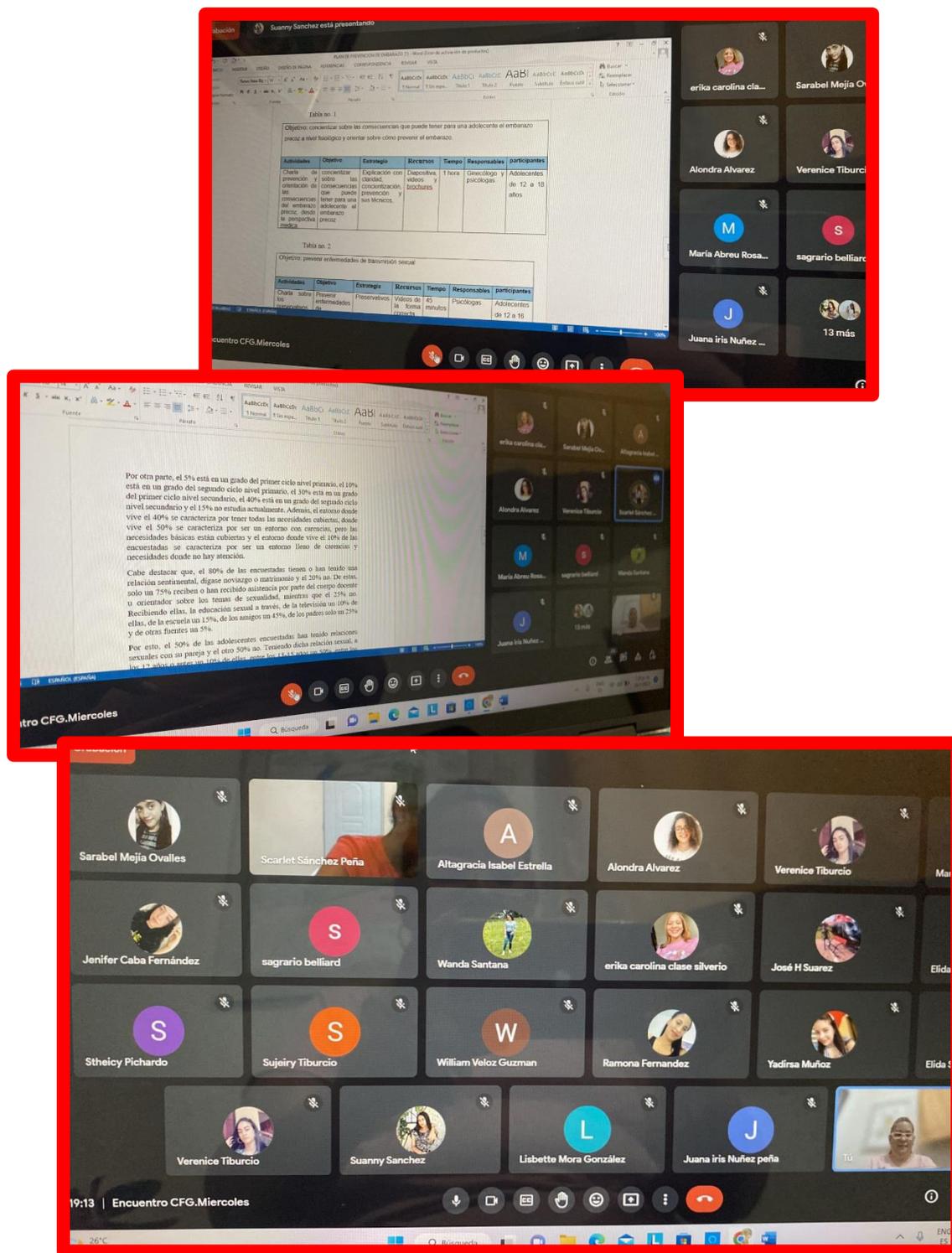
Fuente: Creación propia (2023).



Fuente: Creación propia (2023).



Fuente: Creación propia (2023).



Fuente: Creación propia (2023).

## Capturas de pantalla de calificaciones y retroalimentaciones de los trabajos del módulo 1:

The image displays two screenshots of a learning management system (LMS) interface, likely Moodle, showing student work submissions, grades, and feedback.

**Top Screenshot:**

- URL:** `trimestral.uapa.edu.do/mod/assign/view.php?id=1195545`
- Última modificación:** domingo, 6 de noviembre de 2022, 14:08
- Envíos de archivos:**
  - PORTAFOLIO MÓDULO 1.pptx (6 de noviembre de 2022, 14:08)
  - TRABAJO FINAL MODULO 1.docx (6 de noviembre de 2022, 14:08)
- Comentarios de envío:** Comentarios (0)
- Comentario:**
  - Calificación:** 100.00 / 100.00
  - Calificado en:** domingo, 27 de noviembre de 2022, 14:48
  - Calificado por:** Claudia Jossetee Ramos/Suárez
  - Comentarios de retroalimentación:** Buen trabajo, bien logrado. Cuidar la ortografía: Suárez.
- RAI (Repositorio Académico Institucional):** Acceso a RAI
- Acceso a libros:** eLibro
- BiblioTechnia:** LIBROS ELECTRÓNICOS

**Bottom Screenshot:**

- URL:** `trimestral.uapa.edu.do/mod/assign/view.php?id=1195547`
- Envíos de archivos:** Exposición de la ley Curso final de grado (1).pptx1 de noviembre de 2022, 19:48
- Comentarios de envío:** Comentarios (0)
- Comentario:**
  - Calificación:** 95.00 / 100.00
  - Calificado en:** domingo, 27 de noviembre de 2022, 11:11
  - Calificado por:** Claudia Jossetee Ramos/Suárez
  - Comentarios de retroalimentación:** Te escuchas muy bajito pero buen manejo del tema.
- Información:**
  - Sede Santiago: mohamedfkhari@uapa.edu.do
  - Santo Domingo: devyisánchez@uapa.edu.do
  - Recinto Nagua: evelynperez@uapa.edu.do
  - Secretaría de Escuelas: rossianchez@uapa.edu.do
  - 829-724-0266 ext. 441
- UAPA:** Encuesta Evaluación de la Calidad Docente. Disponible aquí
- RAI (Repositorio Académico Institucional):** Acceso a RAI

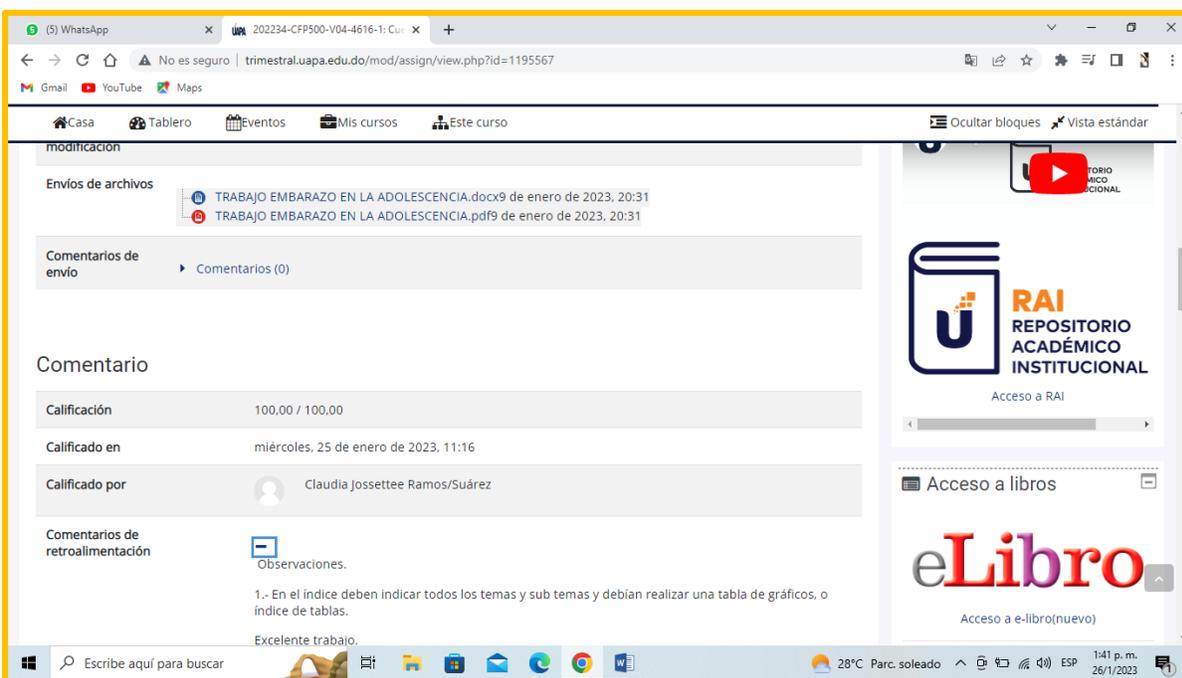
Fuente: Creación propia (2023).

## Capturas de pantalla de calificaciones y retroalimentaciones de los trabajos del módulo 2:

The image displays two screenshots of a Moodle assignment page, both highlighted with a yellow border. The top screenshot shows the assignment details for 'Entregable módulo 2 (1).pdf' submitted on December 7, 2022. The grade is 100.00 / 100.00, awarded by Claudia Jossetee Ramos/Suárez on December 14, 2022. The feedback comment reads: 'Excelente trabajo, les felicito.' The bottom screenshot shows the same assignment with a grade of 100.00 / 100.00, awarded by Claudia Jossetee Ramos/Suárez on December 14, 2022. The feedback comment reads: 'Valoro el trabajo entregado. De acuerdo a la valoración de su evaluador en la charla su calificación corresponde a la señalada. Se que...'. Both screenshots show a right-hand sidebar with institutional information and logos for UAPA, RAI, and BiblioTechnia.

Fuente: Creación propia (2023).

**Capturas de pantalla de calificaciones y retroalimentaciones de los trabajos del módulo 3:**



Fuente: Creación propia (2023).

**Trabajos realizados en el módulo 1**

Entregable de producto final

[https://drive.google.com/file/d/14nvdBMW2IVUzX6rY6y69hQ6\\_0hm04UL1/view?usp=drivesdk](https://drive.google.com/file/d/14nvdBMW2IVUzX6rY6y69hQ6_0hm04UL1/view?usp=drivesdk)

Video y diapositiva de exposición

[https://docs.google.com/file/d/1EKxFQUKiBYcXGC\\_RIMfsSsWBEKwSu\\_la/edit?usp=docslist\\_api&filetype=mspresentation](https://docs.google.com/file/d/1EKxFQUKiBYcXGC_RIMfsSsWBEKwSu_la/edit?usp=docslist_api&filetype=mspresentation)

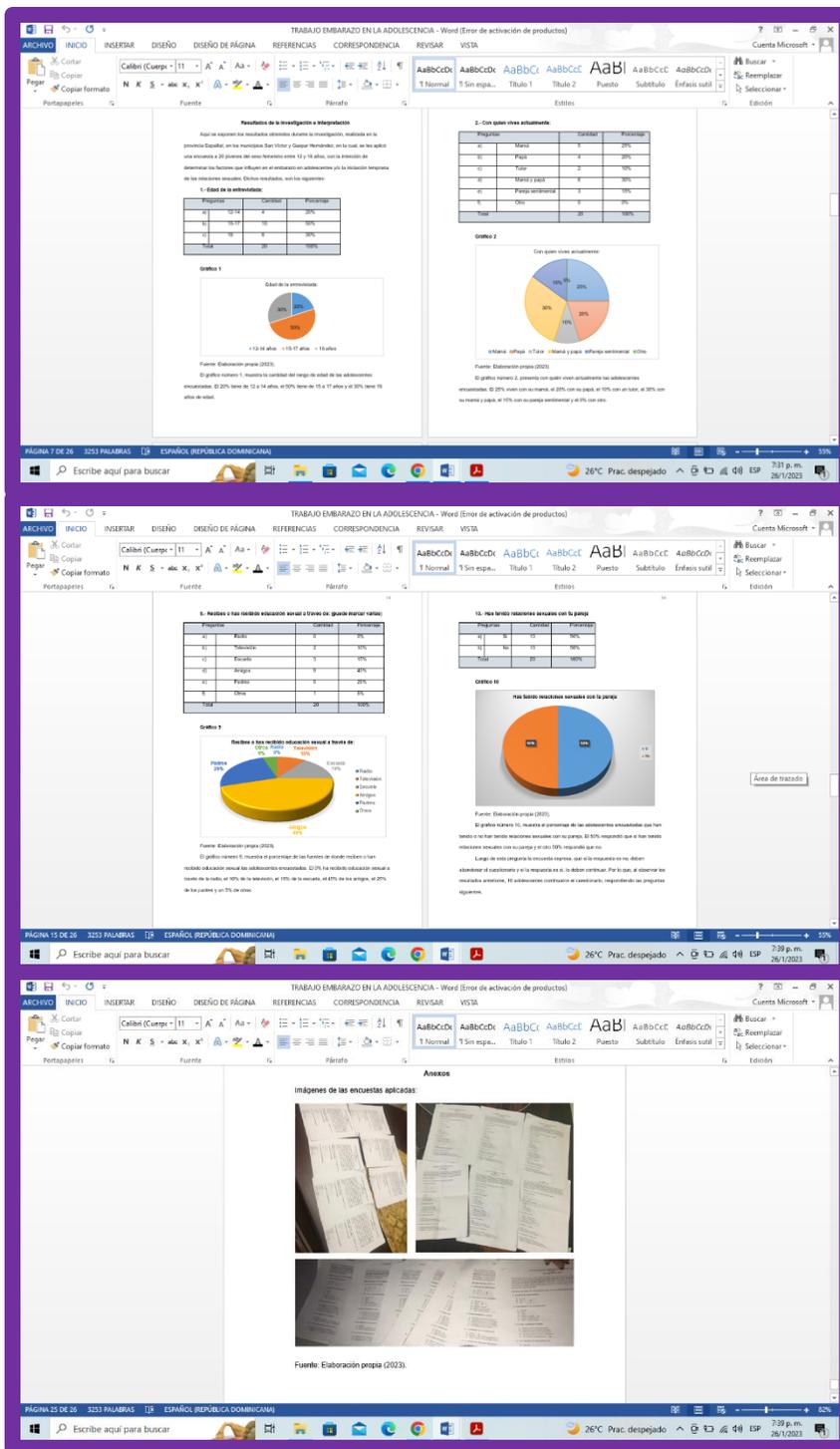
Portafolio

[https://docs.google.com/file/d/1O\\_Lc24Y3u02Qyp5OrzHx3Pd zpK PON7Q\\_/edit?usp=docslist\\_api&filetype=mspresentation](https://docs.google.com/file/d/1O_Lc24Y3u02Qyp5OrzHx3Pd zpK PON7Q_/edit?usp=docslist_api&filetype=mspresentation)

**Trabajos realizados en el módulo 2**

Entregable de trabajo final





Fuente: Creación propia (2023).